CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 13:49:00
Recibo No. AA22005604
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22005604B4BF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVICIOS LINGÜISTICOS IH COLOMBIA SAS
Nit: 901.010.913-0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02735660
Fecha de matrícula: 21 de septiembre de 2016
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 13 No. 72 23
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: slih@ih-colombia.com
Teléfono comercial 1: 7441993
Teléfono comercial 2: 3208381993
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 13 No. 72 23
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: slih@ih-colombia.com
Teléfono para notificación 1: 7441993
Teléfono para notificación 2: 3208381993
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 13:49:00
Recibo No. AA22005604
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22005604B4BF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 18 de agosto de 2016 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2016, con el No. 02142461 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVICIOS LINGÜISTICOS IH COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad serán las siguientes actividades: A) La enseñanza de idiomas; la promoción de cursos de idiomas en el extranjero, la formación de profesores, la realización de traducciones, la promoción y venta de libros y cualquiera otra actividad relacionada con la enseñanza de idiomas. B) Adquirir, comprar, vender, permutar, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o cualquier otro título toda clase de bienes, muebles o inmuebles. C) Importar, exportar, transformar, producir, distribuir y comercializar toda clase de productos, además de promover, organizar y desarrollar actividades turísticas y educativas en todas las modalidades tanto en el interior como en el exterior. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contrato que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación con el objeto mencionado tales como: A) Formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. B) Representar firmas nacionales o extranjeras que se ocupe de los mismos negocios o actividades. C) Emitir, recibir, distribuir, registrar los documentos propios de la actividad. D) prestar servicios de consultoría, asesoría, desarrollo

---

y gestión en todos los campos relacionados con el objeto social a entidades de derecho público o privado, nacionales y extranjeras. E) Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. F) Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar; endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otros efectos de comercio o títulos valores en general y celebrar clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticias G) Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse e compañías o fusionarse con ellas. H) Participar en licitaciones públicas o privadas de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad y ser miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad con el objeto único de celebrar un contrato con determinada entidad estatal o suscribir una promesa de constitución de sociedad una vez se haya adjudicado el contrato con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado. I) Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan o se relacionen directamente con el objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $220.000.000,00
No. de acciones : 2.200,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $220.000.000,00
No. de acciones : 2.200,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $220.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 13:49:00
Recibo No. AA22005604
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22005604B4BF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 2.200,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrán reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal y su suplente, tendrán las siguientes funciones: 1) ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial. 2) dirigir, organizar, y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad. 3) ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales. 4) nombrar y remover los empleados de la sociedad. 5) cumplir las órdenes del único accionista, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma. 6) rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija el único accionista. 7) presentar a treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte del único accionista. 8) las demás funciones que le señale el único accionista.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 16 de septiembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2021 con el No. 02747434 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Alejandro Lopez Tobon	C.C. No. 000000080418048

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 13:49:00
Recibo No. AA22005604
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22005604B4BF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jonathan Paul Dykes	P.P. No. 000000510952409

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 04 del 1 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de abril de 2018 con el No. 02319954 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	TORRES CONTADORES S A S	N.I.T. No. 000009004066172

Por Certificación del 1 de marzo de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de abril de 2018 con el No. 02319955 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Camilo Torres Vela	C.C. No. 000000079828841 T.P. No. 233235-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 04 del 11 de julio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02361467 del 30 de julio de 2018 del Libro IX
Acta No. 006 del 25 de febrero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02436379 del 18 de marzo de 2019 del Libro IX
Acta No. 8 del 1 de julio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02602867 del 31 de julio de 2020 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 13:49:00
Recibo No. AA22005604
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22005604B4BF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8559
Actividad secundaria Código CIIU: 8560
Otras actividades Código CIIU: 4761, 4791

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CENTRO DE ESTUDIOS IH BOGOTA
Matrícula No.: 03205214
Fecha de matrícula: 17 de enero de 2020
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 13 72 23
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 13:49:00
Recibo No. AA22005604
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22005604B4BF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.620.620.946
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8559

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 27 de septiembre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 13:49:00
Recibo No. AA22005604
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22005604B4BF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

